



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3673-D-12
OD 792

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXVIII Feria Provincial del Libro del Chubut y la VIII Feria Patagónica del Libro, que se llevaron a cabo del 7 al 10 de junio de 2012 en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.